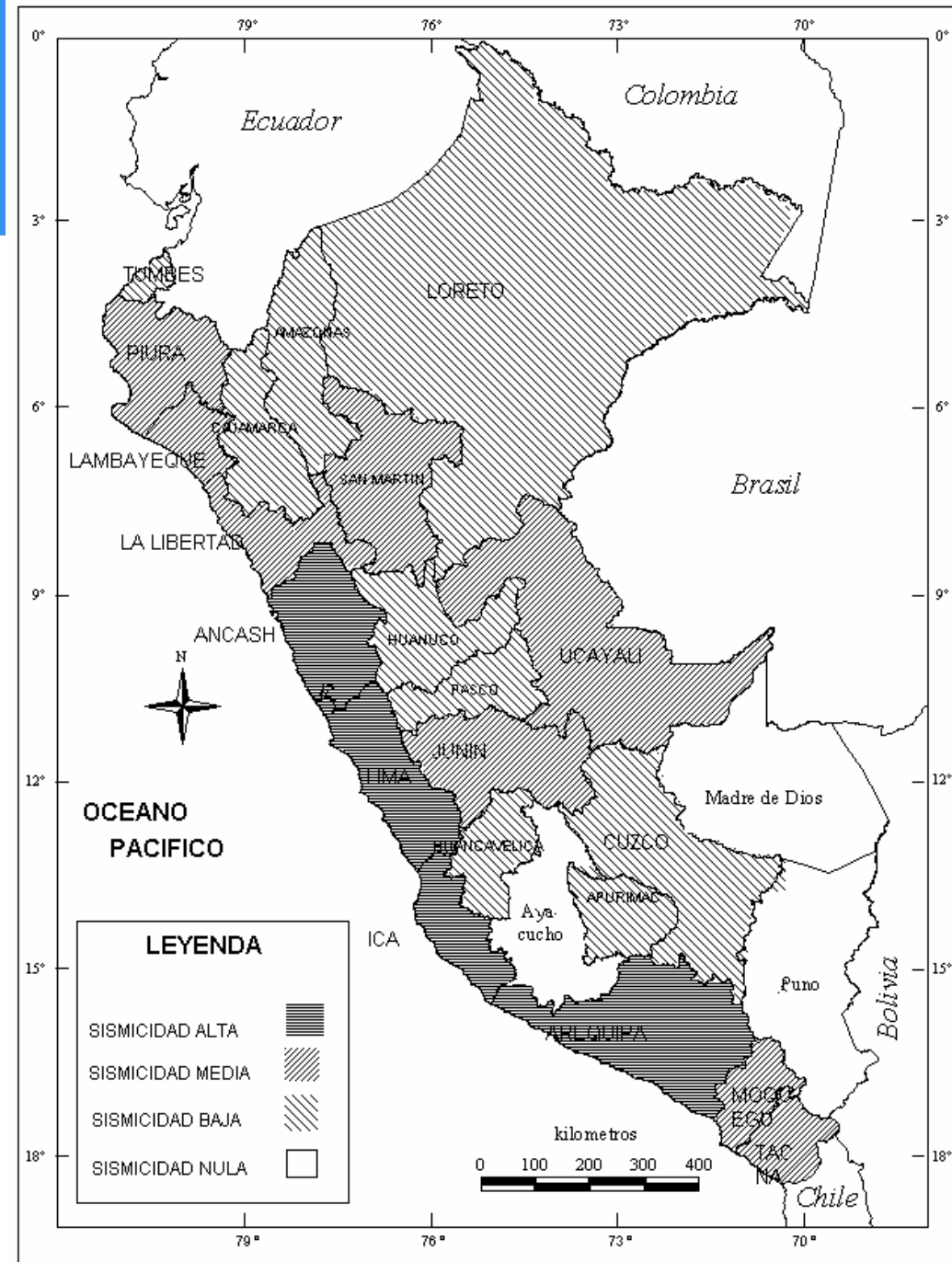


Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en situaciones de Emergencia



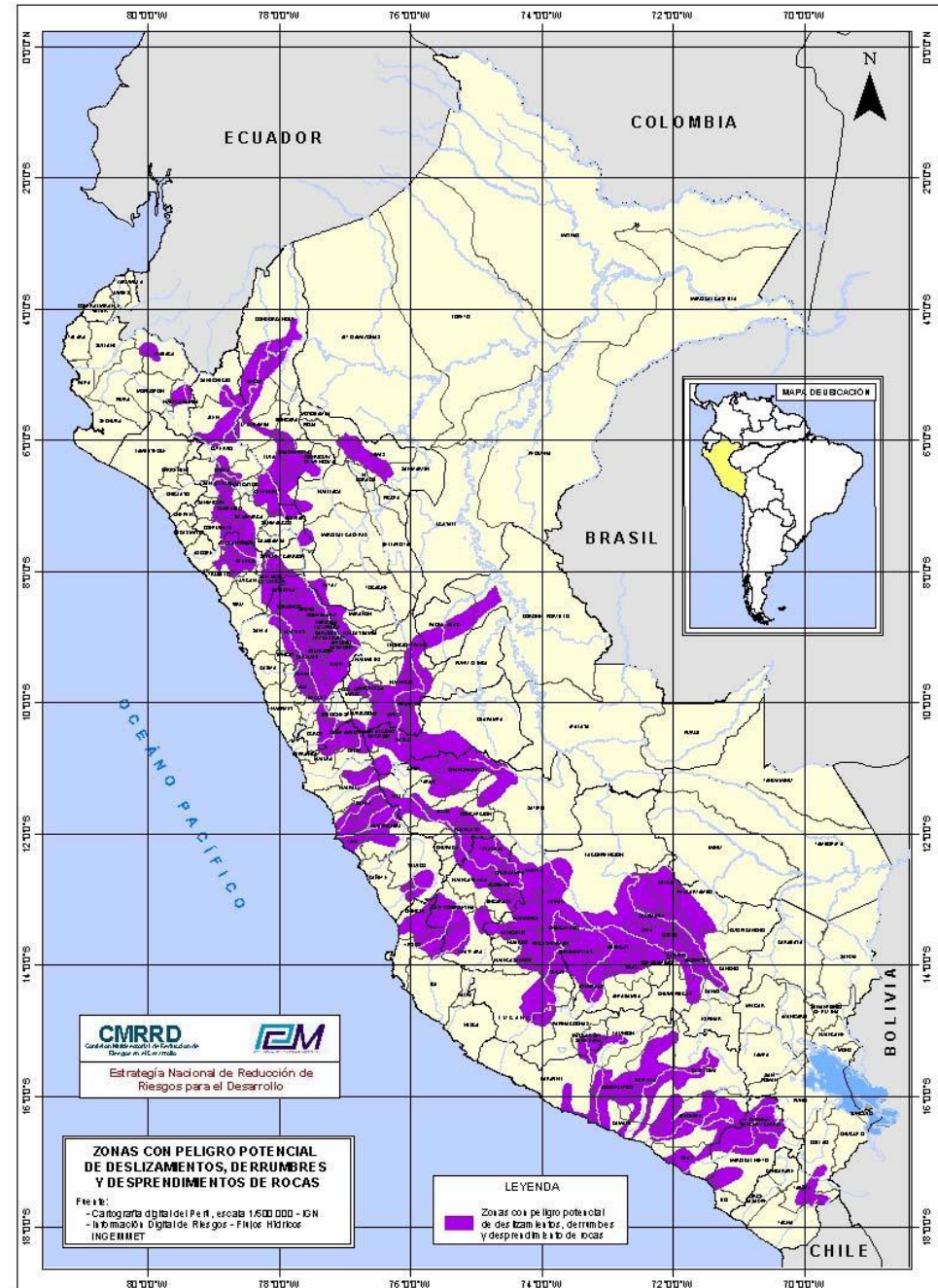
Zonas sísmicas en Perú

- 62 provincias del Perú se encuentran con muy alto y alto peligro sísmico, viviendo en ellas cerca del 72% de la población del país (provincias de la costa norte, centro y sur, provincias del callejón de Huaylas, del sur de Ayacucho, de la zona andina de Arequipa y Moquegua, del norte de Cajamarca, del norte de San Martín, provincias de Cusco y Satipo).
- Las provincias que presentan un muy alto peligro sísmico son: Trujillo, Santa, Huaylas, Casma, Yungay, Carhuas, Huaraz, Huarmey, Barranca, Huaura, Huaral, Lima, Cañete, Chíncha, Pisco, Ica, Palpa, Nasca, Caraveli, Camana, Arequipa, Islay, Mariscal Nieto, Ilo, Jorge Basadre y Tacna.



Zonas de deslizamientos en Perú

Tal y como se evidencia en el mapa, estos problemas presentan una mayor sensibilidad en Huaraz, en los valles de los ríos Moche, Santa, Jequetepeque, Camaná – Majes, donde se producen graves daños a la propiedad agrícola, minera, poblaciones e infraestructura vial, así como en los valles interandinos de los ríos Huallaga, Marañón, Apurímac, Mantaro o Urubamba, entre otros.



Zonas de Huaycos en Perú

Las zonas más propensas a huaycos son:

La cuenca del río Rímac, en Lima;

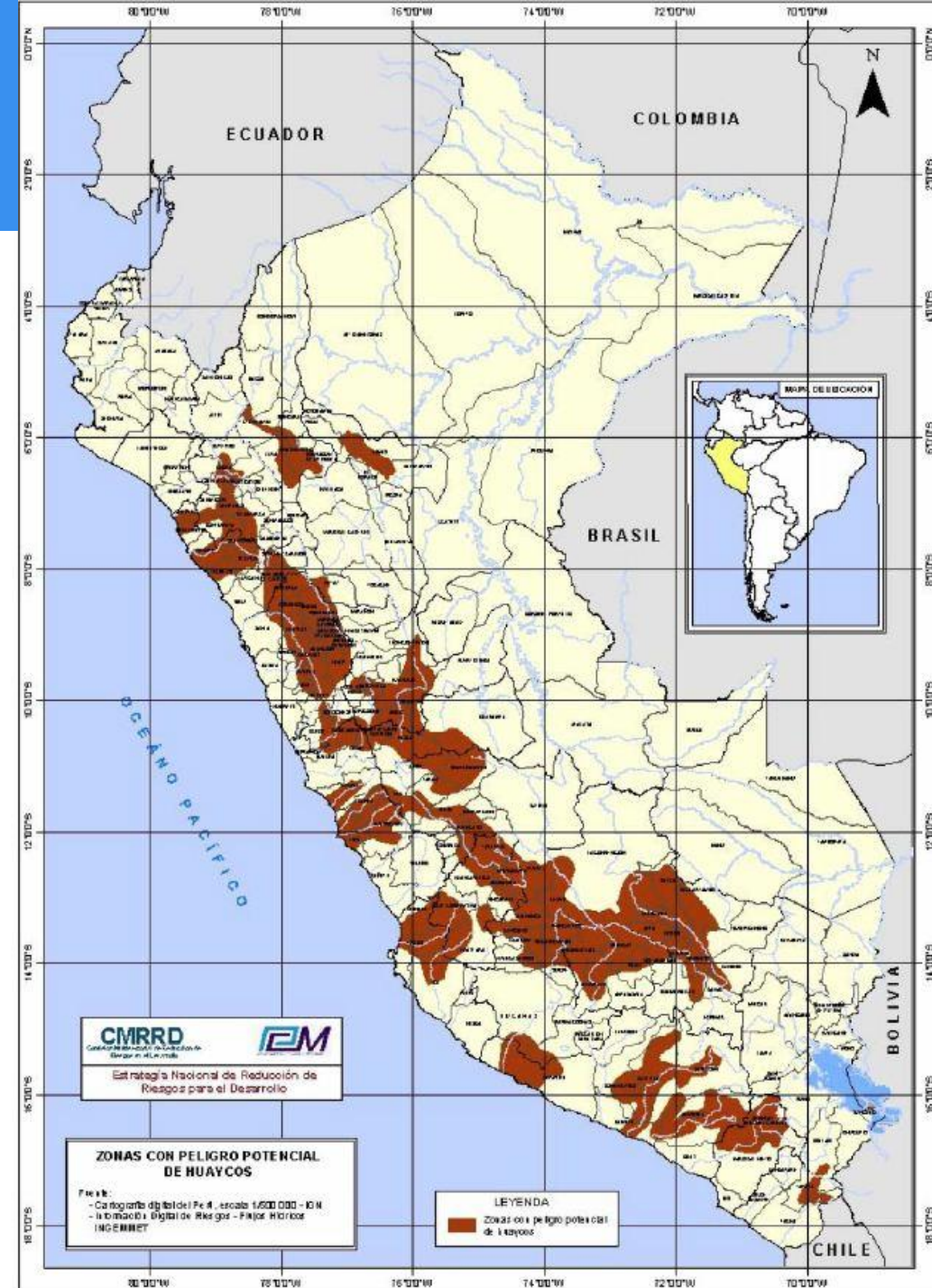
La cuenca del río Chanchamayo, en Junín;

La cuenca del río Mayo, en San Martín;

La zona de Quincemil en Quispicanchis y La Convención, en Cusco;

La cuenca de Lares, en La Convención; las microcuencas de la cuenca del río Vilcanota en Urubamba y La Convención; y la zona

urbana de Arequipa.



Zonas de Inundaciones en Perú

Tumbes, Piura, Lambayeque y Ucayali

Declaratoria de Estado de emergencia en los 4 departamentos debido a las lluvias e inundaciones registradas, que afectaron a cerca de medio millón de personas y causaron la muerte de 19 personas. Según datos del INDECI, más de 60.000 viviendas fueron afectadas por las inundaciones, mientras que cerca de 300 kilómetros de vías de transporte sufrieron daños.



Como afectan los desastres a los Niños, Niñas y Adolescentes?

- Cada año en el mundo suceden entre 70 y 80 emergencias humanitarias a causa de los fenómenos naturales.
- En 1999 murieron más de 70,000 personas a causa de fenómenos como inundaciones, deslizamientos, huracanes, erupciones volcánicas, terremotos, sequías y maremotos.
- Entre el 50 y 60% de los afectados por fenómenos naturales y guerras en el mundo son Niñas, Niños y Adolescentes.
- En un contexto de emergencia muchas veces las necesidades de niñas, niños y adolescentes pasan desapercibidas “invisibles”



Como afectan los desastres a los Niños, Niñas y Adolescentes? Vulnerabilidad

- La vulnerabilidad está determinada por las condiciones sociales que ponen en desventaja a una o varias personas con respecto a otras en determinadas condiciones.
- Los niños, niñas y adolescentes están en condiciones de especial vulnerabilidad debido a que requieren de particular cuidado y protección por parte de los adultos.
- El crecimiento y desarrollo de los niños y niñas depende de lo que hagamos por ellos. Estas acciones definirán el tipo de adultos que ellos llegarán a ser.
- Las emergencias provocan interrupciones en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes que afectan su desarrollo y crecimiento (edad, género y grado de madurez).



Convención por los Derechos de los Niños



Protección integral

Interés Superior del Niños

No discriminación

Niñas, Niños y Adolescentes en Situaciones de Emergencia

Doctrina de Desarrollo Integral

Las Niñas, Niños y Adolescentes que enfrentan situaciones de emergencia tienen los mismos derechos de aquellos que se encuentran en situaciones estables.

Los derechos son indivisibles e interdependientes por ello debemos asegurar el ejercicio de todos los derechos.

Los derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la protección contra todas las formas de tratos. crueles, Inhumanos y degradantes, derecho a elegir y ser elegido, etc.), los derechos económicos, sociales y culturales (calidad de vida con dignidad, derecho a la alimentación, al trabajo, a la recreación, etc.) y derechos colectivos (medio ambiente sano, Identidad cultural, desarrollo, etc.).

TODOS LOS DERECHOS A LA VEZ

No Discriminación

Los derechos son Universales son aplicables a todas las niñas, niños y adolescentes.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes además son Inajenables e Irrenunciables.

Los derechos no dependen de la raza, credo, edad...

LOS DERECHOS SON PARA TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



En todas las medidas concernientes a los niños, una consideración primordial será el interés Superior del Niños.

Cuando exista una situación de conflicto en donde se encuentre involucrado un niño, niña o adolescente, primero debemos resolver la situación del niño, niña y adolescente.



Comités de Emergencia de Gobiernos regionales y de Gobiernos locales en del país mejoran competencias y formulan planes de contingencia con enfoque de derechos y gestión de riesgos.



RESPUESTA

ACCION INMEDIATA: cuya prioridad es salvar vidas humanas y cubrir necesidades básicas

- Evaluación rápida para determinar la situación inicial realizada de manera conjunta con las instituciones locales.
- Distribución de insumos para cubrir necesidades básicas, se debe hacer pensando que los niños, niñas y adolescentes tienen necesidades específicas.
- Conformación de equipo técnico para atender la respuesta en terreno.



Convención por los Derechos del Niño

- La Convención Internacional sobre Derechos del Niño" aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas
- Ratificada en el Perú en el año 1990.
- Código del Niño y del Adolescente.
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia.



GRACIAS

